SECRETARÍA DE GOBIERNO Y DESARROLLO SOCIAL

ANÁLISIS DEL SECTOR

ANEXO No 1

OBJETO: Prestar el servicio de alojamiento para personal uniformado, no uniformado y demás servicios para las garantías de los derechos de la familia del municipio de Jardín.

MODALIDAD: Mínima cuantía

CAUSAL: Prestación de Servicios

1. ANÁLISIS DEL SECTOR.

En atención al artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, el Municipio de Jardín en la etapa de planeación de los procesos de contratación, presenta el análisis del sector relativo al objeto del proceso que se pretende desarrollar desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de riesgo.

Perspectiva Legal

Teniendo en cuenta que con la contratación pública se busca el cumplimiento de los fines estatales, es imperioso que las entidades públicas cuenten con instrumentos que les faculten lograr la selección adecuada de los contratistas que les permitirán la consecución de los mismos.

El contrato se realizará mediante la modalidad de mínima cuantía por la causal de servicios atendiendo la naturaleza del objeto a contratar.

Perspectiva Comercial

El Municipio de Jardín, previo los estudios correspondientes, donde requiere el servicio de alojamiento para personal uniformado, no uniformado y demás servicios anexos a la alcaldía municipal de Jardín. Debido a que en el Municipio existen diferentes proveedores que pueden participar en el proceso contractual, se ha realizado un análisis mercadológico y sectorial, lo que ha permitido a la entidad tener información importante frente a los posibles oferentes, así como los precios por los cuales se puede celebrar el respectivo contrato de servicios.

Perspectiva Financiera

El Municipio de Jardín, asignará la disponibilidad presupuestal correspondiente para dar cumplimiento a la apropiación del bien, obra o servicio requerido. Los recursos para este contrato, serán con cargo al presupuesto de ingresos y egresos aprobado por el Honorable Concejo Municipal para la vigencia 2024. El valor y la forma de pago será el establecido en la respectiva invitación pública.

Perspectiva Organizacional

El municipio de Jardín, tiene como sus pilares y prácticas de buen gobierno los valores de la honestidad y transparencia, para lograr una gestión eficiente y eficaz. En cumplimiento del deber de garantía que asume el Estado cuando restringe la libertad en ejercicio de su poder punitivo, le corresponde velar por la integridad personal y para ello debe suministrar el alojamiento adecuado a personal uniformado, no uniformado y demás personas que ameriten una condición especial y que este dentro de la normativa el apoyo en hospedaje por parte de la alcaldía municipal de Jardín, Antioquia.

En este orden de ideas el Municipio de Jardín tiene como misión entre otras propender por mejorar la calidad de vida de los habitantes de Jardín, mediante un direccionamiento administrativo, pulcro, probo y público, basado en la transparencia y la verdad, igualitario e inclusivo, con oferta de oportunidades para todos y altos estándares de respeto por los Derechos Humanos y garantía en la prestación de sus servicios.

Perspectiva Técnica

Con respecto al análisis técnico se precisan las especificaciones que se requieren para cada contratación en los respectivos estudios y análisis previos. El requerimiento para este contratista se hará en consideración a la oferta económica, al cumplimiento de los requisitos habilitantes y de la ficha técnica.

Perspectiva de Riesgos

El riesgo contractual en general son aquellas circunstancias que pueden presentarse durante el desarrollo o ejecución del contrato y que pueden alterar el equilibrio financiero del mismo o su ejecución, sin embargo, se puede considerar por parte de la entidad no se exigir ninguna clase de garantía, conforme al análisis de riesgos realizado.

2. ANÁLISIS DEL MERCADO

Para determinar el valor del proceso contractual, se han determinado por medio de diferentes criterios, tales como, la solicitud de cotizaciones de los productos necesitados, así como los análisis históricos bajo los cuales la entidad ha celebrado idénticos contratos, además, del análisis de precios de los mismos productos en el medio local y en municipios cercanos. A continuación, se muestran el análisis de la oferta existente a nivel local de los bienes y/o productos:

				COTIZACIÓN 1		COTIZACIÓN 2	
ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD	VR UNITARIO	VR. TOTAL	VR UNITARIO	VR. TOTAL
1	Alojamiento por noche en habitación individual cama doble para 1 o 2 pax. Temporada baja.	Unidad	15	$ 90.000	$ 1.350.000	$ 60.000	$ 900.000
2	Alojamiento por noche en habitación individual cama doble para 1 o 2 pax. Temporada alta.	Unidad	15	$ 160.000	$ 2.400.000	$ 120.000	$ 1.800.000
3	Alojamiento por noche en habitación triple 3 camas sencillas para 3 pax. Temporada baja.	Unidad	12	$ 160.000	$ 1.920.000	$ 120.000	$ 1.440.000
4	Alojamiento por noche en habitación triple 3 camas sencillas para 3 pax. Temporada alta.	Unidad	13	$ 180.000	$ 2.340.000	$ 150.000	$ 1.950.000
5	Alojamiento por noche en habitación familiar 2 camas dobles para 2 o 4 pax. Temporada baja.	Unidad	10	$ 170.000	$ 1.700.000	$ 100.000	$ 1.000.000
6	Alojamiento por noche en habitación familiar 2 camas dobles para 2 o 4 pax. Temporada alta.	Unidad	10	$ 170.000	$ 1.700.000	$ 140.000	$ 1.400.000

Nota: Las cantidades representan un estimado de la posible demanda y en todo caso estará sujeto a disponibilidad de los recursos.

3. ESTRUCTURA DEL ANÁLISIS ECONÓMICO DEL SECTOR:

De conformidad con el Decreto 1082 de 2015 y la guía para la elaboración de los Estudios del Sector, se realiza el siguiente análisis de conformidad con las disposiciones establecidas para los procesos adelantados por la modalidad de Mínima Cuantía:

3.1. ESTUDIO DE LA DEMANDA:

De acuerdo con la información contractual registrada en la entidad se procedió con el análisis del comportamiento de sus adquisiciones anteriores durante las últimas vigencias apreciando los objetos contractuales similares a la necesidad planteada en el presente estudio del sector, teniendo en cuenta la modalidad de selección del contratista, objeto del contrato, valor de los contratos y forma de pago, número de contratos suscritos para el efecto y vigencias de los mismos, condiciones de pago establecidas en los contratos, entre otros; todo esto con la finalidad de asociar el tipo de servicio prestado, con el objeto de que genere un referente sobre el valor a establecer en la presente vigencia fiscal con observancia del IPC.

Para determinar un valor aproximado del contrato se verificó la contratación hecha por el Municipio con respecto a gastos relacionados con contratos de prestación de servicios de alojamiento en años pasados:

PROCESO	TIPO PROCESO	OBJETO	VALOR CONTRATO
Servicio 073-2019	Contratación Mínima Cuantía	Servicio de alojamiento al personal de seguridad que apoyan o refuerzan el pie de fuerza en el municipio durante las diferentes festividades y fines de semana, y demás eventos de orden público que se desarrollen en la jurisdicción.	$8.000.000
Servicio 064-2020	Contratación Mínima Cuantía	Servicio de alojamiento para el personal de seguridad que apoya o refuerzan el pie de fuerza en el municipio durante las diferentes festividades y fines de semana y demás eventos de orden público que se desarrollen en la jurisdicción del municipio de jardín.	$10.000.000

3.2. ESTUDIO DE LA OFERTA:

La Administración Municipal, realizó un estimativo del valor del contrato tomando como base el precio de los contratos que se realizan en otros **municipios**, se evidenció que el comportamiento en la contratación es similar a los precios que se estipulan para el contrato que se pretende celebrar.

ENTIDAD	PROCESO	TIPO PROCESO	OBJETO	VALOR CONTRATO
Municipio de Jericó, Antioquia	MC-002-2023	Mínima Cuantía	Prestación de servicios de alojamiento a los integrantes de la Policía Nacional que presten sus servicios en el municipio de Jericó.	$ 32.480.000
Municipio de Sopetrán, Antioquia	MC-N° S.G 47 de 2023	Mínima Cuantía	Servicio de alojamiento para personal uniformado, no uniformado y demás servicios anexos a la Alcaldía Municipal de Sopetrán.	$ 19.950.000
Municipio de El Peñol	N° SI 004 de 2023	Subasta Inversa	Servicio de hospedaje y alimentación con destino a la fuerza pública y personal de apoyo a la seguridad y convivencia del municipio del Peñol Antioquia.	$ 80.000.000
Municipio de San Carlos	CSA-415-2023	C.P.S	Fomento a las estrategias de seguridad ciudadana para la conservación del orden público, mediante la prestación de servicios operativos y logísticos para el alojamiento y alimentación del personal adscrito a los organismos que refuerzan la seguridad en el municipio de San Carlos.	$32.000.000
Municipio de Caramanta	SMC-007-SGSA-2024-31	Mínima Cuantía	Contrato de suministro de alimentación y alojamiento con monto agotable o tipo bolsa para el pie de fuerza que llegue al municipio, con el fin de garantizar y preservar la seguridad, convivencia ciudadana y orden público del municipio de Caramanta, Antioquia.	$ 15.000.000

El comportamiento de este mismo proceso en años anteriores no ha sido muy diferente en el componente económico, y en proporción de lo que se ha pedido como "Servicio de alojamiento para al personal de seguridad que apoya o refuerzan el pie de fuerza en el municipio durante las diferentes festividades y fines de semana, para la protección de urgencia de niños, niñas o adolescentes en restablecimiento de derechos o personas víctimas de violencia en el contexto familiar." y demás eventos de orden público que se desarrollen en la jurisdicción del municipio de Jardín."

4. ANÁLISIS LEGAL.

De conformidad con el objeto contractual a ejecutar, las normas aplicables son: Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, la Ley 1474 de 2011, el Decreto 1510 de 2013, Decreto 1082 de 2015 y demás normas reglamentarias en la materia.

5. ORGANIZACIONAL

De conformidad con el numeral 4° del artículo 2.2.1.1.5.3 del Decreto 1082 del 2015, no se exigirá capacidad organizacional en relación con los indicadores que miden el rendimiento de las inversiones y la eficacia en el uso de activos.

Como consecuencia de lo anterior, y teniendo en cuenta las características de la entidad contratante, se estima que el precio de referencia para el presente proceso de contratación es equivalente a **NUEVE MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS ($9.950.000)**, teniendo en cuenta las particularidades del contratista y la experiencia ya enunciada, llevando a la Entidad en aras de una buena prestación del servicio a contratar.

Dado en el Municipio de Jardín – Antioquia, a los diecisiete (17) días del mes de mayo de 2024.

IDILIA YANETH CHICA COSSIO
Secretaria de Gobierno y Desarrollo Social

	Nombre	Firma	Fecha
Elaboró	Idilia Yaneth Chica Cossio – Secretaria de Gobierno y Desarrollo Social		17/05/2024
Revisó	Juan José Agudelo Posada – Asesor Jurídico		17/05/2024
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.			